

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15532 ZARAGOZA

EDICTO

Dña. Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, anuncio:

Que en el Seccion V Convenio 166/2013-G seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sra. Morellón Usón, en nombre de Tomás Giménez Marcén y María Pilar Morellón Usón, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 7-3-2018.

En dicho Auto se ha acordado la publicación de la conclusión del presente concurso en el Boletín Oficial del Estado, en el Tablón de anuncios del Juzgado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 7 de marzo de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180017155-1